



Universidad Nacional del Nordeste

1983/2023
40 años de democracia



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCIÓN N° 13370 / 23
CORRIENTES,

14 ABR. 2023

VISTO

El expediente N° 07-00777/23 por el cual el Decano de la Facultad, Ing. Agr. (Dr.) Mario Hugo URBANI y la Directora del IBONE Ing. Agr. (Dra.) Ana Maria GONZALEZ, elevan la propuesta de apertura del llamado a concurso para cubrir el cargo de Curador del Banco de Germoplasma de especies tropicales y subtropicales (BGCTES) dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA-UNNE) y el Instituto de Botánica del Nordeste (IBONE-UNNE-CONICET), y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas en la reglamentación vigente Resoluciones N°32/22-CD IBONE / N°13.110/22-CD FCA-UNNE.

Que el Curador es un investigador formado y activo, en relación de dependencia y con lugar de trabajo en el IBONE y/o Fac. Cs. Agrarias (UNNE). El cargo del curador es no remunerado (*Ad-Honorem*). El mandato del Curador se extenderá por 4 años (o lo establecido en la designación) a partir de la fecha de su nombramiento, pudiendo ser reelegido. Cuando incumpliere con sus funciones y a propuesta del Director IBONE o Decano FCA podrá ser removido, por el voto de los 2/3 del total de los CDs respectivos.

Que la comisión de enseñanza, sugiere aprobar lo solicitado.

Lo resuelto en la sesión del día 14 de abril de 2023.

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso interno para cubrir el cargo de Curador del Banco de Germoplasma de especies tropicales y subtropicales (BGCTES) dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA-UNNE) y el Instituto de Botánica del Nordeste (IBONE-UNNE-CONICET) y la integración del respectivo jurado, que se especifica a continuación:

Jurado titular:

Dr. Luis Guillermo SANTOS MELENDES (Alliance of Bioersivity Intl & CIAT The Americas Hub, Colombia) Externo
Ing. Agr. (Dr.) Carlos ACUÑA
Ing. Agr. (Dr.) José Ramón TARRAGÓ

Jurado suplente:

Ing. Agr. (Dr.) Marcelo ZABALA (UNL) Externo
Ing. Agr. (Dra.) Laura VIDOZ
Ing. Agr. (Dr.) Ditmar Bernardo KURTZ (UNNE)

ARTÍCULO 2°.- Abrir la inscripción a partir del 24 de abril y hasta el día 12 de mayo del 2023 Cada postulante interesado en ocupar ese cargo justificará su aspiración y presentará una propuesta de trabajo con las innovaciones que pretenda realizar y *Curriculum Vitae*, adjuntando la documentación probatoria, en formato digital en Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad, los días hábiles y en el horario de 8:00 a 11:00 hs., de acuerdo con las normas establecidas en las Resoluciones N°32/22-CD IBONE /



1983/2023
40 años de democracia

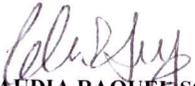


Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Agrarias

N°13.110/22-CD FCA-UNNE.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


ING. CLAUDIA RAQUEL SCREPNIK
SUBSECRETARIA ACADÉMICA


ING. AGR. (DR.) ALBO CEFERINO BERNARDI
VICEDECANO A/C DEL DECANATO